

# Sesion ord.<sup>a</sup> de 13 de Setiembre de 1886.

Señores  
Alcalde  
Carles  
Abante Ruiz  
Ballester  
Ayuso Bon  
Ayuso Mora  
Lluneras  
Gomez Cortina  
Mereguer  
Canto  
Abellan

En la Ciudad de Murcia  
y sus Salas Comisionales hoy trece de Setiembre  
de mil ochocientos ochenta y seis, con objeto de  
celebrar la presente sesion Ordinaria, se reunieron  
los Sres del Exmo Ayuntamiento Comtal que si-  
guen: D Rufino Marin-Baldo, Alcalde pre-  
sidente D Bernabé Carles y D Francisco Abanti-  
mer Ruiz, que respectivamente lo son, segundo  
y sexto Teniente de Alcalde, y los Regidores D  
Jose Ma Ballester, D Enrique Ayuso Bonema-  
son, D Ricardo Ayuso Mora, D Hermenegil-  
do Lluneras, D Federico Gomez Cortina, D  
Fulgencio Mereguer, D Ricardo Canto, y D Ma-  
nario Abellan.

Se hizo mérito de que la presente sesion  
tiene por objeto tratar de los asuntos de que  
debía darse cuenta en la convocada para el dia  
once del actual que no pudo celebrarse por  
falta de numero de Sres Concejales, y de que  
en esta podia hacerse validamente sea cual-  
quiera el de los que asistan segun dispone el  
articulo ciento chatro de la Ley.

Leyóse el acta de la anterior.

Entró el Sr Garcia Clementin

D. J.  
Discusion sobre  
el acta de la sesion  
anterior, siendo  
despues aprobada.

El Sr Lluneras dice, que, haciendo rijo de  
la reserva hecha en sesion anterior, sobre uno de  
los particulares que se trataron al final de la  
misma, creí de su deber, ponerse a la disposi-  
cion del Sr Presidente, para que, si lo estima, le  
permita ahora el uso de la palabra; pero que  
si lo deja para la terminacion de la sesion,  
temiendo que retirarme el dicente para cum-  
plir un deber de amistad, espera que S. S.<sup>as</sup> es-  
pontaneamente darán explicaciones sobre el asun-  
to a que se refiere.